

COMITÉ: Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SESIÓN: Décima Segunda Ordinaria

FECHA: 13 de diciembre de 2024.

HORARIO: 10:00 horas.

Con fundamento en los artículos 1, párrafo tercero; 13, párrafo segundo; 33 fracción I y II, 36 fracción XII, 38 fracción I, 39, 50 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité, el siguiente:

Orden del día

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, celebrada el 20 de noviembre de 2024. Aprobación en su caso.
3. Informe **39/CTAIP/SO/13-12-2024**, que rinde la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, relativo a las **solicitudes de información respondidas** en días hábiles, durante el mes de **noviembre de 2024**.
4. Informe **40/CTAIP/SO/13-12-2024**, relativo a la colaboración en la creación de **normativa interna para la implementación de instrumentos de participación ciudadana** a cargo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. **Informe Anual de actividades** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, periodo enero-diciembre 2024.
6. Acuerdo **08/CTAIP/SO/13-12-2024** por el que se aprueba la versión pública de la documentación que integran los expedientes de candidatura a Diputación Local, fórmula 4, presentada por el otrora Partido Encuentro Social, en el Proceso Electoral 2017-2018; de Presidencia Municipal Propietaria, presentada por la Coalición integrada por los partidos Morena y el otrora Partido Encuentro Social, en el Proceso Electoral 2017-2018 y de Presidencia Municipal Suplente, presentada por la Coalición integrada por los partidos PT-PVEM-MORENA, en el Proceso Electoral 2023-2024. Aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.